

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CILIO S.A.

He revisado el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esta fecha, para dar cumplimiento a las disposiciones reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar dicha revisión se utilizaron normas de auditoria generalmente aceptadas con el objeto de obtener certeza razonable para detectar si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas.

1. ASPECTOS BÁSICOS POR RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento los siguientes detalles:

I.- Los administradores de CILIO S.A. han respetados las normas legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, y por el Directorio.

II.- El suscrito Comisario Principal ha recibido toda la colaboración de parte de la Gerencia General y demás ejecutivos para desarrollar sus funciones durante el ejercicio económico del 2004.

III.- En mi opinión la correspondencia, libros de actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, libros de acciones y Accionistas, así como los comprobantes de Egreso bancarios, ingresos de caja, diarios mensuales, facturas y demás documentos contables están debidamente conservados y organizados según normas legales.

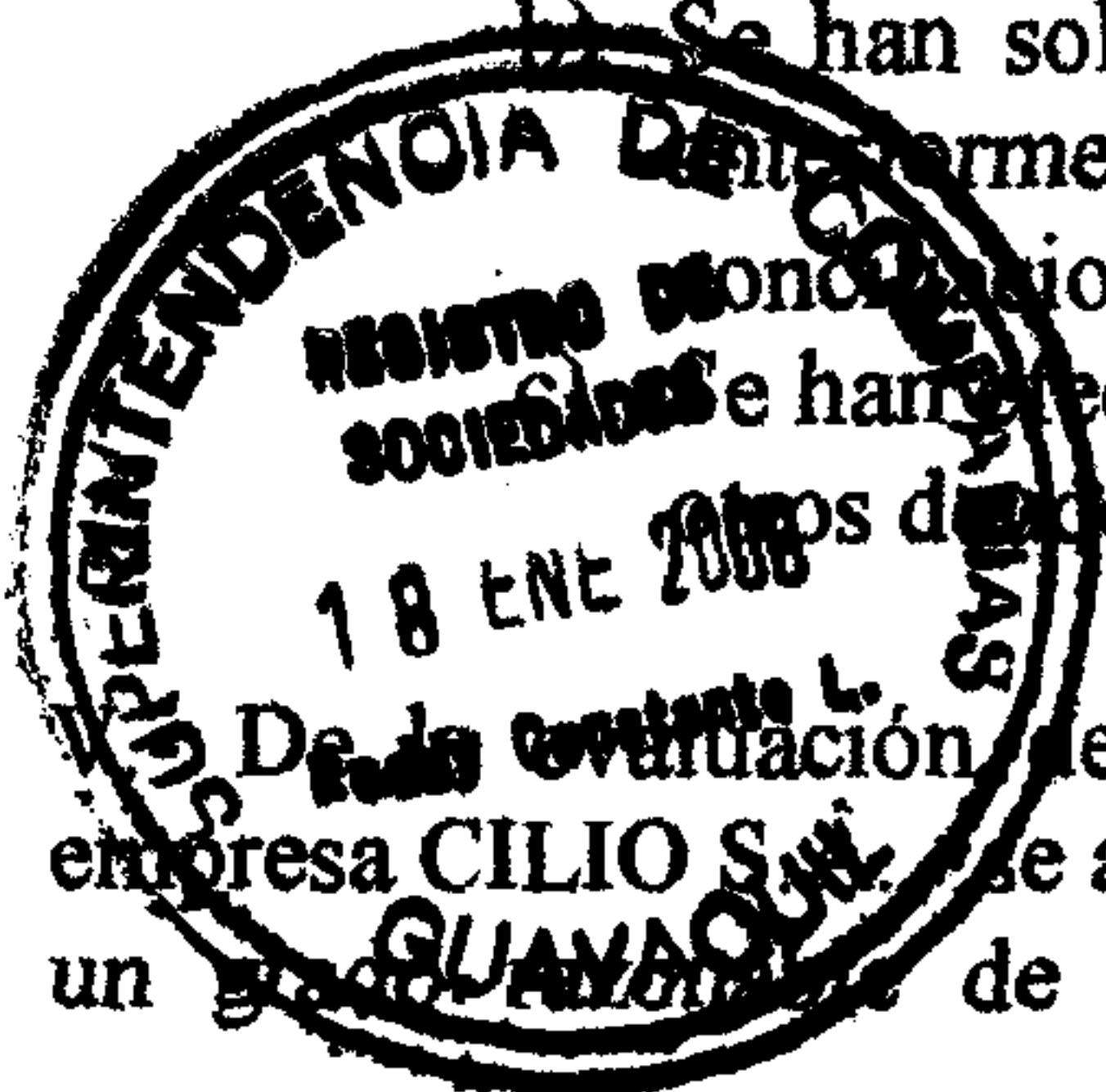
IV.- Los administradores de CILIO S.A., han dado cumplimiento a lo señalado por el artículo #321 de la Ley de Compañías.

a) Han remitido a la oficina del Comisario el Balance de Comprobación de Diciembre del ejercicio 2004.

b) Se han solicitado los estados de cuenta bancarios por el mes indicado debidamente, así como se han revisado las correspondientes conciliaciones con los libros de la empresa.

c) Se han efectuado las debidas confirmaciones de saldos con los clientes y otros deudores.

d) De la continuación del control interno implantado por los administradores de la empresa CILIO S.A. se aprecia que los procedimientos son adecuados y permiten tener un grado aceptable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra



pérdidas o disposiciones no autorizadas, y que las transacciones comerciales han sido efectuadas y registradas con bastante claridad y puntualidad.

VI.- Se ha revisado las cifras presentadas a los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2004 contra los registrados de contabilidad básicos: Mayor, Auxiliar y Libro Diario. No existe diferencia que amerite algún comentario.

VII.- En opinión del Comisario Principal, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de CILIO S.A., al 31 de diciembre del 2004.

Las cifras presentadas son confiables y han sido preparadas de acuerdo a normas de confiabilidad generalmente aceptadas promulgadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- INDICES FINANCIEROS 2003 Y 2004

A.-INDICE DE LIQUIDEZ	2004
1.- RAZON CORRIENTE	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
RAZON	3.09
B.- INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
1- RAZON DE DEUDA	
<u>TOTAL PASIVOS</u>	
<u>TOTAL ACTIVOS</u>	
RAZÓN	0.32
C.- INDICE PATRIMONIAL	
<u>PATRIMONIO</u>	
<u>ACTIVO TOTAL</u>	
RAZÓN	0.67
D.- INDICE DE RENTABILIDAD	
<u>UTILIDAD NETA</u>	
<u>VENTAS NETAS</u>	
RAZÓN	0.00

